La Woz de Guipúzcoa

Año V.

Diario Republicano.

Precios de suscrición.

SAN SEBASTIAN: tres meses, 4 peetas, -PROVINCIAS, tres meses, 4.50 peetas, -EXTRANDERO: un año, 30 peetas, -ULTRANDERO: un año, 30 peetas, -ULTRANDERO: un año, 50 peetas, -ULTRANDERO: un annento de 10 por 100.

Número sucello, 5 céntimos, -Número atrasado, 10 céntimos, No se devuelven los originales.

San Sebastián. - Sábado 9 de Noviembre de 1889.

Redacción y Administración. CALLE DE ECHAIDE, 6, BAJO. TELÉFONO N.º 24.

En cuarta plana, 10 céntimos la linea.—En tercora plana, anuncios preferentes (ERCLANOS), 20 céntimos la linea.—Gacctillas, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 pesca la linea.

COMUNICADOS: à precios convencionales.

COMUNICADOS: à precios convencionales.

CONVOCATORIA.

El Comité de este distrito convoca á sus correligionarios, partidarios de la coalición liberal, á una reunión que se celebrará el domingo próximo 10 del corriente y sus once horas de la mañana, en uno de los salones del edificio de las Escuelas públicas de la calle de Penaflorida, con el objeto de tratar de la formación de una candidatura de coalición liberal para las próximas elecciones municipales.

San Sebastián 7 de Noviembre de 1888.—El Presidente, Victor Sama-niego.—El Secretario, Feliciano Eche-

Comité de Unión Liberal del distrito DE TOLOSA.

El comité de Unión Liberal del distrito de Tolosa, convoca á los liberales del mismo á una reunión que se celebrará en esta villa el día 10 de Noviembre próximo, á las diez de su mañana, en el local de la fábrica de papel de «Urbieta,» con objeto de nombrar los individuos que han de entrar á formar parte de este Comité, en sustitución de los que por sorteo deben dejar de pertenecer al mismo, según marcan las bases 4.° y 5.° de organización para la unión del partida liberal de este distrito.

Tolosa á 31 de Octubre 1889.—El vicepresidente, E. Zaragüeta.—Luis R. de Arcaute.—Ubaldo Castells.—Félix Yarza.—Vocal, Bartolomé Lasquibar.—El vice-secretario, D. Zubieta. El comité de Unión Liberal del distrito

ESTOS EX-LIBERALES!

¡Buena la ha hecho el Comité de coalición del distrito de San Sebastián!
¡Buena la ha hecho! Se acabó la coalición; se acabaron las elecciones; se acabaron los triunfos. Ya no hay más triunfo que el de los disidentes, el de los ex-liberales, vamos, el del «partido republicano.»

Todo por llamarse Comité de distrito y no ir á pedirles parceer y aun nombre; porque todo, hasta permiso para hablar, hay que pedirselo á ellos.

Llamarse Comité de distrito sin pedir la xé-

do, hasta permiso para hablar, hay que pedirselo à ellos.
¡Llamarse Comité de distrito sin pedir la vénia de La Libertad! (Qué pecado más horrendo!
Pero, en fin, à lo hecho, pecho; à nosotros nos
parece perfectisimamente bien que se llame
como se llama, solo porque à La Libertad le
parece mal.

Y no vamos à defender al Comité de distrito,
porque no necesità defensa, porque ante quien
debe tiene justificados sus actos y ni à La Libertad, ni
sus hombres, les tiene que dar ninguna explicación.
Sólo, si, vamos à aclarar algunos conceptos
para que no haya confusión.
Dice el órgano de los ex-liberales que el Comité de distrito «no acierta siquiera á determinar quiênes son los hombres cuyo concurso
pide, y llama à sus correligionarios.»
Parécenos que decir esto es decir una solemne tonteria. Y no encontramos frase menos
dura.
Porque si el Comité de unife liberal car vace.

ne tonteria. Y no encontramos frase menos dura.

Porque si el Comité de unión liberal convoca á sus correligionarios, al menos necio se le ocurre pensar que llama á los que están dentro de la coalición liberal; y si anuncia que hace la couvecatoria para etratar de la formación de una candidatura de coalición liberal para las próximas elecciones municipales, elaro está que los que allí concurran van á tratar de la formación de esa candidatura de coalición liberal para las elecciones municipales.

No cabe ni siquiera dudar para que se reunen los liberales, porque el Comité de distrito lo dice por adelantado: para formar la candidatura de coalición.

Y como para esto se reunen los liberales, desde el momento en que asistan á la reunión es señal de que están conformes con el pensamiento del Comité, esto es que quieren lo coalición y que van á formar la candidatura de coalición.

El Camité de distrito no convece á los cua po

coalición.

El Comité de distrito no convoca á los que no quieren la coalición; si les convocas á ellos no duria que esa reunión es para «tratar de formar la candidatura de coalición liberal,» diría, por ejemplo, que convocaba á los liberales para tratar de las elecciones municipales.

Entonces cabria discutir si la coalición liberal debia ó no formar candidatura.

Pero no se trata de eso, no. Se trata de formarla. Por consiguiente los convocados son los coalicionistas, y á ellos se dirige el Comité de distrito.

La Libertad duda de si asistirá 6 no y nos-otros la hacemos estas aclaraciones para que disipe esas dudas que parecen mortificar su sensiblería.

sensibleria.

Si ha cambiado de parecer y quiere que se forme una candidatura de coalición liberal, debe de asistir.

si na cambiado de parecer y quiere que se forme una candidatura de coalición liberal, debe de asistir.

Pero como creemos que el órgano del partido (l) republicano (l1) seguirá en sus trece (si á fantos llegan), lo que más le conviene es no pedir inspiraciones al patriotismo, por si se queda sin ellas, y después de reflexionar sobre si la convocatoria les atañe á los que como el colega piensan respecto á la coalición, proceder en armonia con el sentido común.

Si ese Comité de distrito representa, como dice La Libertal, «una parcialidad desatentad,» no dobe dudar de que á quien llama es á sus representados, á esa misma «parcialidad desatentada» y va sabemos todos que el órgano de los ex-liberales no está con esa parcialidad, sino con el «partido republicano» que quiere lucha independiente y candidatura propia.

Nosotros queremos candidatura de coalición. Por eso no fuimos á la reunión de ese «partido republicano».

Y por eso íremos á la reunión del domingo. Porque el Comité de distrito convoca á sus «correligionarios, partidarios de la coalición liberal.»

Cuando convoque—si los convoca, que no los convocará—á los no partidarios de la coalición liberal, entonces tendrá ocasión de dudar La Libertal.

PARA RECTIFICAR.

Volvemos á insistir en que tenemos mejor memoria que La Libertad, y si con esto hacemos alarde de inmodestia, nos declaramos paladinamente inmodestos hasta la exajeración.

Y lo vamos á demostrar:
Hace dos días sostuvo que el Sr. Salmerón dimitió su cargo de diputado á consecuencia del voto de censura de la Asamblea progresista.

dimitió su cargo de diputado á consecuencia del voto de censura de la Asamblea progresista.

Ayer ya agrega que le censuraron también la mayoria de los comités de los distritos correspondientes á la circunscripción que le eligió diputado.

Que es tanto como reconocer que la asamblea no censurá al diputado, porque no podía censurarle, porque solo podían censurarle sus electores.

Pero es el caso que aunque le censuraran los comités correspondientes á la circunscripción por donde fué elegido, tampoco resulta censurado el Sr. Salmerón.

Y la razón es obvia. Hiciéronle diputado los votos de la coalición en Madrid; es decir le voraron zorrillistas, salmeronianos y federales.

¿Qué comités fueron los que formularon la censura?

Los Comités progresistas, porque no había comités mixtos, y para que la censura del cuerpo electoral representado por los comités fuese tal censura, necesariamente habían de ser estos comités mixtos en los que estuviesen representados salmeronianos y federales.

Los federales tenían sus comités. ¿Censuraron estos al Sr. Salmerón? No.

Y no se nos diga que los federales dieron sus votos al Sr. Pi y Margall, que salió elegido por acumulación de todas las provincias. Muchos federales de Madrid, según se hixo público, y según se convino votaron al Sr. Salmerón.

Los llamados salmeronianos no tenían ni comités, ni representación en los comités pro-

Los llamados salmeronianos no tenían ni co-mités, ni representación en los comités pro-gresistas.

y según se convino votaron al Sr. Salmerón.
Los lamados salmeronianos no tenian ni comités, ni representación en los comités progresistas.

A qué queda reducido, pues, el voto de censura? Al de la mayoria de los comités que representaban una parte del cuerpo electoral.
Hay ahora quien sostenga que el Sr. Salmerón fué consurado por sus electores?

La Libertad dijo que de los otros tres diputados, dos se separaron de los acuerdos de la Asamblea y uno los acepté más tarde.

Y ayer, sin embargo, habla de cuatro: los señores Azcárate, Gil Sanz, Castilla y Portuondo.

Y nosotros con mejor memoria que el colega le vamos á recordar, que por lo menos otros tres habiaron en la Asamblea: los señores Baselga, Peñalva y Muro. ¿No se acuerda el colega del discurso de este último en la última sesión y la frase aquella de las «puñaladas con alfileres» que tanto juego dió?

Pues ya resultan siete diputados asistentes á la Asamblea, en vez de tres que dijo La Libertad. Y yvaya si convendriamos en que acudió alguno más!

Resulta, pues, que al Sr. Salmerón, aunque le censuraro la Asamblea progresista, por mayoría, no le consuraron sus electores, y aunque le censura fo la Asamblea progresista, por mayoría, no le consuraron sus electores, y aunque le censurar la mayoría de los comités de la circunscripción, no le censura á los demás diputados de la minoría no les despejo de su carácter de republicanos, pero nhora recordamos que lo que La Libertad defiende al hablar del voto de censura al Sr. Salmerón, es que así como éste dimitió, deben dimitir los que son censurados por su partido.

Y gdonde ha ocurrido esto, colega? ¿En San Sebastián con los señores Jamar y Usabiaga? ¡Habrá candidez mayor...!

¡Bah...! El voto de censura acordado en la reunión de hoy hace ocho días no es una de-

terminación del partido republicano, créanos La Libertad.

No es más que un voto de una bien escasa minoria de los republicanos de esta capital.

¿Lo quiere más claro el colega?

Bueno; pues la inmensa mayoria del partido republicano no ha censurado à los señores Jamar y Usabiaga, porque está como están esto nuestros amigos, dentro de la coalición liberal.

ASUNTOS REPUBLICANOS

ASUNTOS REPUBLICANOS

Triste es reconocerlo; pero hay que reconocerlo, aunque luego nos lo niegue La Libertad.
La coalición republicana está sufriendo golpes mortales. Cuando crelamos estar en la obra de cimentación, esos golpes vienen á herirla de muerte, porque la destruyen.
Hace unos dias nos haciamos eco de los inauditos ataques que se dirigen contra la minoría republicana y contra el Sr. Salmerón.
Asi contestábamos á La Libertad que recusó nuestro juicio á propósito de la laboriosa crisis porque atraviesa la obra coalicionista iniciada por la Asamblea de la prensa en Madrid.
Hoy poseemos otro dato aterrador. Eso dato es una proposición aprobada por un circulor republicano de la córte y dice asi:
«Los que suscriben, republicanos de distintos matices, protestan enérgicamente de las aseveraciones ofensivas al pueblo republicano y al jefe ilustre de los revolucionarios españoles, que en reciente soleminidad formuló un orador de cuyos antecedentes y compromisos debían esperarse palabras de allento para el pueblo y de respetuoso cariño para el hombre que en suelo extranjero representa la retivindicación de la patria para la República.—Madrid 6 de Noviembre de 1889.»

En vista de este proceder, fácil es juzgar del estado de la coalición.
Nosotros hemos defendido la coalición de todos los elementos republicanos, sin exclusiones para nadie ni exclusivismos en la forma y en los procedimientos.

Créismos que á ese fin se encaminaban las bases que firmamos en Junio de este año. Es más; seguimos creyéndolo. Pero lo que, por lo visto, no debemos creer es que algunos de los que con nosotros firmaron pueden amoldarse á aquel solemne compromiso, cuando con tanta ligereza se hacen exclusiones de ilustres personalidades y se nos quiere presentar á una detérminada como la «retivindicación de la patria por la República,» habiendo tantos que siven esa retivindicación en Ruiz Zorrilla, también la ven eu otros prohombres de fa gran familia republicana.

¿Qué nos dice ahora La Libertad? ¿Aventurtabamos un juició cuando deciamos qu

ANo quedan bastante confirmadas nuestras palabras?

Pues ya se vé lo que se pretende; hacer, no una coalición, y si una concentración de fuerzas republicanas airededor del jefe de los revolucionarios; esto es, hacer una coalición zorrilista. Y no es esto lo que se ha convenido. No es esto lo que puede convenir.

Para dar este paso no eran menester ni Asamblea, ni bases, ni nada. Con declararse françamente zorrillista bastaba.

Esperamos que La Libertol, que es coalicionista, que no es zorrillista, aegún recientemente declaró, nos ayudará en esta campaña en pró de la coalición apetecida, y en contra de los que olvidándose de lo pactado, arrojan, sin poder hacerlo, é hombres como Salmerón y á los diputados de la minoria y les colman de censuras que con ningún pretexto pueden fulminar.

O coalición sin exclusiones, ó de otro modo no es coalición.

LA CUESTION RELIGIOSA! y las refutaciones de X.

do nombres propios de héroes, de genios, de reyes, de todas las conquistas, en fin, de la intolerancia religiosa.

La unidad católica hizo la felicidad de España; la intolerancia religiosa la consolidó. ¡Qué liberalismo ni qué niño muertol... Intolerancia, intolerancia, mucha intolerancia.

«A que seguir enumerando las conquistas de la intolerancia—exclama X.

«Otte el Sr. Jamar las de la revolución.» ¡Ohl no; que no las cite.

Porque yo me paso incondicionalmente al lado de X y voy á ayudarle en su tarea de enumerar más conquistas de la intolerancia...

Si; vamos a confundir á los enemigos de la intolerancia.

X ha recordado el triunfo de las ciencias, de las bellas artes, de las letras, del humano saber merced á la intolerancia religiosa.

Corro á ayudarle.

¿Las letras?... La intolerancia de Gregorio el Grande prohibe la enseñanza de la gramática.

Los sucesores de Carlo Magno destruyen los cantos de los sajones reunidos por aquel. Los bardos son asesinados. San Luis y Felipe Augusto destierran á los juglares. Los trovadores mueren con los valdenses.

¿Bellas artes? Protección á la poesía: Dante es perseguido y obligado á escribir su credo; es también perseguido Bl Tasso; Maquiavelo queda en la miseria; Ariosto es escarnecido y preterido á Aretin; Petit, Durand, Palingenius, Cecco d'Asccoli, mueren en la hoguera...

Protección á la pintura: Es condenada toda novedad, Leonardo de Vinci castigado, porque hace con operaciones químicas el barniz para el cuadro que le encarga León X.

Protección para el teatro: Los comedinates llevan la nota de infamia después de los Digestos, el Concilio de Colonia probibe las representaciones.

Protección para la música: Es reprobado todo lo que no sea canto llano. Gui d'Arezzo es perseguido porque descubre la base de la música moderna y Juan XXII en 1552 expide una buta contra el arte, Palestrina tiene que contener su genio, en el presente siglo es desterrada la orquesta del Vaticano.

Ya se vé cómo la intolerancia ampara á las bellas artes.

No digamos nada en ciencias.

La historia renació; pero Maquiavelo es atormentado; Bonfadio decapitado; quemadas las crónicas de Giannone, censurado Thou y censurado Fleury.

La Filosofia también renace, pero los pitagóricos son asesimados, como la bella Hipathia; los libros de Aristóteles quemados juntamente con los de Dinaut (1); más tarde su flathia; los libros de Aristóteles quemados juntamente con los de Dinaut (1); más tarde su flathia; los libros de Aristóteles quemados de Brescia y Savonardo sufren el último suplicio; Vanini es quemado después de arrancársele la lengua; Campanella es horriblemente martirizado; Descartes llevado al destierro; Pablo II condena como hereje á todo el que resucite la palabra sacademia.3.

Ba Medicina es amparada por la intransigencia, pero Apono, profesor de Bolonia, muere en la prisión y es quemado después de muerto; Miguel Servet es perseguido y quemado en Ginebra; Paré también sufre persecución; Pointet percee en el fiego; Van Helmont es declarado loco; Vesalius es víctima de la Inquisición; Bonifacio VIII y prohibe la anatomía y es condenado el des

Astronomía; Cecco d'Ascoli es quemado por astrólogo; Dominis es abrasado; Papín, victima de la revocación del edicto de Nantes va al destierro.

En derecho... Honorio III prohibe en 1220 enseñar el derecho civil en la Universidad de Paris, y en ocasiones es prohibido hasta el derecho canónico...
¡Proseguimos honorable X? ¡Bstá poco elogiada la intransigencia religiosa?
¡No decía yo que resultaria al fin y á la postre su apologista...!

Sólo me faltaria aconsejar á X que busque la ciencia y la filosofía en la Biblia.

Pero no me atrevo. No sea que X no pueda compaginar el Génesis con la geología y las cosmogonías de la India y Persia.

X aceptará ¡cómo nó! el movimiento de la tierra, la pluralidad de los mundos, la fijeza del sol, las épocas genesiacas...

Pero si todo esto acepta, ¡libos mio! ¡aceptará la intransigencia religiosa de todos los tiempos, la que negó, la que dejo bosquejada?

Pero X tiene una salida. Yo se la facilito. Acéptela de buen grado. Esa salida es una frase.

Sí; la frase de Clavigny de Saint-Honorine: «Mientras menos luces, tengamos, mayor

Irase. Si; la frase de Clavigny de Saint-Honorine: «¡Mientras menos luces tengamos, mayor sumisión mostraremos ante la felo ANGEL M.ª CASTELL.

EL JURADO.

EL JURADO.

A la hora anunciada se dió principio ayer á la vista en juicio oral de la causa incoada contra Martin José Zuloaga, por homicidio cometido en la persona de José Mateo Zabala el 7 de Abril de 1889.

Después de las formalidades de costumbre y que la ley exige, se procedió al sorteo de jurados para consitiuir el tribunal de hecho.

Resultaron elejidos los señores siguientes.
D. Urbino Zabala, D. José Peña, D. Silvestre Calparsolo, D. Domingo Urcola, D. Felipe Irazusta, D. Serapio Arcuaga, D. Agustin Arzuaga, D. Pedro Ajuria, D. Juan Eceiza, D. José Beraza, D. Miguel Bidegain y D. Rutho Machiandarena, quedaron como suplentes los señores D. Benito Olano y D. Fermin Zunzunegui.

Constituído el tribunal de hecho y después de prestar juramento ante los evangelios los señores que le constituían, el presidente señor Churruca declará obierto el juicio y dióse principio al examen de los testigos empezando por el procesado. En la declaración de este testigo tiene que intervenir un intérprete por no hablar el, más que vascuence.

A las preguntas que se le dirigen para que refiera cómo acaeció el suceso contesta, que es-